



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

# *Proyecto de Resolución*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## **RESUELVE**

Expresar su adhesión al "Día Internacional de la Visibilidad Trans", que se conmemora el 31 de marzo de cada año, y reafirmar la necesidad de generar conciencia sobre las situaciones de vulneración de derechos, discriminación, violencia y crímenes de odio que enfrenta este colectivo en todo el mundo.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

## **Fundamentos**

### **Sr. Presidente:**

Cada 31 de marzo, desde 2009, se conmemora el Día Internacional de la Visibilidad Travesti-Trans, una iniciativa impulsada por la activista trans Rachel Crandall con el objetivo de generar conciencia y promover la reflexión sobre las condiciones de vida de las personas trans. No es una fecha más. Nos muestra que todavía hay personas que no pueden vivir como son sin sufrir discriminación o violencia.

En América Latina, las personas trans tienen una expectativa de vida muy por debajo del promedio. No es casualidad. Es el resultado de trayectorias marcadas por la expulsión temprana del hogar, la discriminación en la escuela, la falta de oportunidades laborales y la violencia cotidiana.

Nuestro país ha sido pionero a nivel mundial con la sanción de la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743) y la implementación de políticas como el Cupo Laboral Travesti-Trans, lo que ha colocado a la Argentina en la vanguardia del reconocimiento de derechos en la materia. Sin embargo, la igualdad formal no garantiza por sí sola la igualdad real. Persisten brechas significativas en el acceso al empleo registrado, en la permanencia en el sistema educativo, en el acceso a la salud integral y en condiciones dignas de vivienda.

Lejos de revertirse, esta situación se ha agravado en el último tiempo como consecuencia del retroceso en las políticas públicas de prevención y protección, que, junto con la implementación de otras medidas, han impactado negativamente en la sociedad en su conjunto y, de manera más profunda, en las condiciones de vida de las personas LGBTI+. En este contexto, los discursos que patologizan y deshumanizan la diversidad no son inocuos: generan un clima que habilita y legitima la violencia.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Los datos son elocuentes. Durante el primer semestre de 2025 se registró un incremento del 70% en los crímenes de odio por prejuicio hacia la orientación sexual, la identidad y/o expresión de género, en comparación con el mismo período del año anterior, según el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBTQ+. Este aumento no puede ser leído de manera aislada, sino como parte de un contexto más amplio de recrudescimiento de la violencia.

En este escenario, signado por un retraimiento del Estado en áreas clave y el debilitamiento de políticas públicas de inclusión y protección, se profundizan las desigualdades estructurales que afectan especialmente a mujeres y diversidades. Allí donde el Estado se retira, las brechas se amplían, y quienes ya se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad ven aún más restringido el acceso a derechos fundamentales.

Por eso esta fecha resulta significativa. Porque visibilizar no es sólo mostrar, sino reconocer que las desigualdades no son naturales, sino construidas, y que como sociedad existe la responsabilidad de transformarlas.

En este punto, resulta necesario recuperar el sentido de la justicia social. Lejos de tratarse de un concepto abstracto, la justicia social implica garantizar que todas las personas puedan desarrollar su vida en condiciones de dignidad.

No alcanza con afirmar una igualdad formal cuando las condiciones de partida son profundamente desiguales. Sin intervención estatal, esas desigualdades no sólo persisten, sino que se profundizan.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

En este sentido, adherir a esta conmemoración implica reafirmar un principio básico: la dignidad de las personas no es negociable, la diversidad no constituye una amenaza y la igualdad no puede ser selectiva. Asimismo, supone reafirmar el compromiso de esta Cámara con la construcción de una sociedad más justa, en la que todas las personas puedan vivir con libertad y sin temor a la discriminación.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto.

**HILDA AGUIRRE**  
**DIPUTADA NACIONAL**